



DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 11 de noviembre de 2019, conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Orden de 5 de octubre de 2015, relativo a notificación y publicación, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, así como a lo previsto en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía, se procede a publicar en la Web del Servicio Andaluz de Empleo:

- Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción correspondiente a la convocatoria 2019.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, en la fecha certificada

LA JEFA DE SERVICIO DE
INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

FIRMADO POR	PILAR FERNANDEZ ALVAREZ	11/11/2019	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmSXC2LVBR7G3BS4HMSFVD8S9RY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	